



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°

**PEDIDO DE INFORMES AL DIRECTOR INTERINO DE LA ENTIDAD
YACYRETA, INGENIERO ANGEL RECALDE**

**EL SENADO DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

1. SOLICITAR Informe que cargo tiene el Dr. Luís Canillas en la EBY, funciones que desempeña, responsabilidades asignadas, dentro o fuera de la EBY, horario de trabajo y salario que percibe, incluido cualquier tipo de beneficios.
2. INFORMAR si en fecha 5 de abril el Dr. Canillas ha solicitado permiso en horario laboral, para realizar una "intervención" en dependencias de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior.
3. SOLICITAR informes de la autoridad que ha autorizado dicha intervención y remita copia del mencionado permiso otorgado al funcionario Canillas.
4. INFORME Si las atribuciones del Director Jurídico contempla intervenciones en dependencias del Poder Ejecutivo en calidad de supervisor o interventor. Remita copia de la documentación pertinente.
5. Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05



1/1

[Handwritten signature]